

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas en el segundo trimestre de 2012 se llevaron a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2012, que a su vez es congruente con las estrategias y objetivos delineados tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008–2012. En este sentido, la política de crédito público durante el presente año se ha orientado a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal proponiendo un balance de deuda interna y externa que reduzca los costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, preservando la diversidad de acceso al crédito y fortaleciendo el mercado local de deuda. En este contexto, se ha seguido promoviendo una estructura de pasivos públicos orientada a mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo y riesgo, sostenible a lo largo del tiempo y que permita cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional incierto y volátil.

De esta manera, durante el segundo trimestre del año en materia de deuda externa destaca la emisión de deuda en el mercado japonés, a través de la cual se colocaron 80 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 1 mil millones de dólares) en Bonos Samurái en 2 tramos a plazos de 3 y 5 años. Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001.

En lo que corresponde a la deuda interna en el mes de abril se realizó la colocación de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 15 mil millones de pesos a través del método de subasta sindicada con un plazo al vencimiento de 30 años. De esta manera, las operaciones de colocación sindicada permiten acelerar la creación de bonos de referencia y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

Finalmente, es importante destacar que la política de crédito público ha puesto un especial énfasis en fortalecer y diversificar la estructura de los pasivos públicos para disminuir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en el entorno económico o en los mercados financieros internacionales. Esto ha permitido que a pesar de que se sigan enfrentando periodos de volatilidad en los mercados financieros globales, la conducción de las finanzas públicas y la estrategia de deuda pública sean un elemento que contribuye significativamente a la estabilidad económica y financiera del país.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	30-Jun-12 ^{P/}	31-Dic-11	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-12
Total	3'946,515.6	4'174,994.0	100.0	100.0	25.7	27.4
Interna	3'112,093.2	3'299,475.6	78.9	79.0	20.3	21.7
Externa	834,422.4	875,518.4	21.1	21.0	5.4	5.7

Notas:

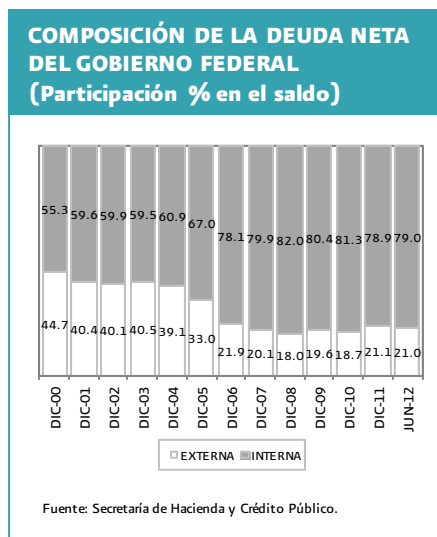
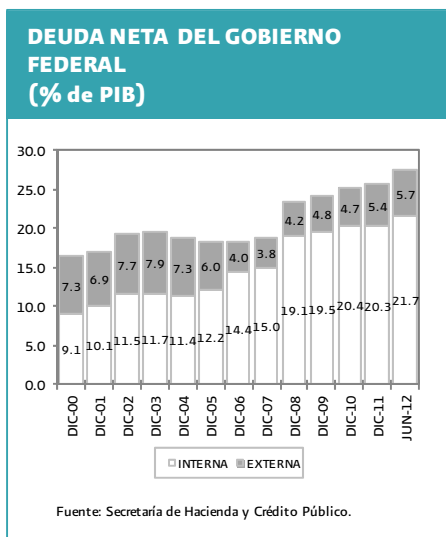
P_/ Cifras preliminares.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 174 mil 994 millones de pesos. De este

monto, 79.0 por ciento está constituido por deuda interna y el 21.0 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 27.4 por ciento, correspondiendo 21.7 por ciento a deuda interna y 5.7 por ciento a deuda externa.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 21.1 por ciento al cierre de 2011 a 21.0 por ciento al cierre del mes de junio de 2012.



3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2012 se ubicó en 3 billones 299 mil 475.6 millones de pesos, monto superior en 187 mil 382.4 millones de pesos al observado al cierre de 2011. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 172 mil 027.3 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 3 mil 627 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 11 mil 728.1 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{3/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp. ^{2/}	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3'112,093.2					3'299,475.6
2. Activos ^{1/}	85,610.0					81,983.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	3'197,703.2	1'135,971.3	963,944.0	172,027.3	11,728.1	3'381,458.6

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

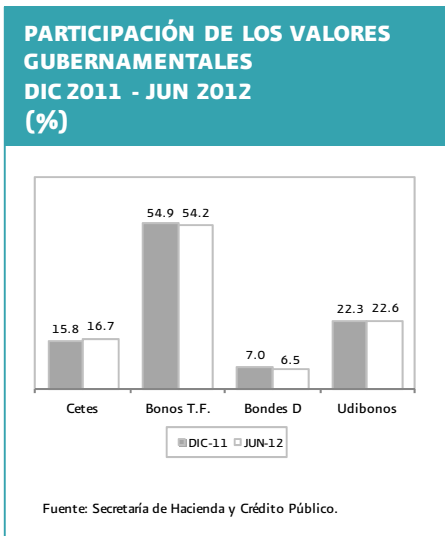
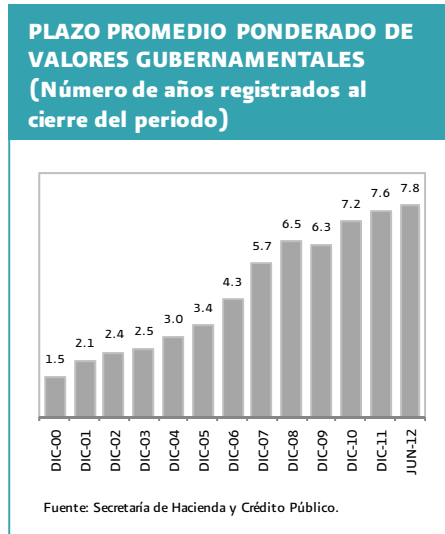
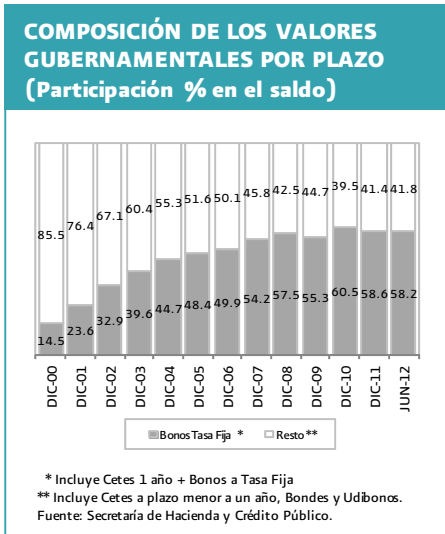
1_/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

2_/ Del total de disposiciones el 10.7 por ciento fue colocado en las operaciones realizadas por los formadores de mercado.

3_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 58.6 por ciento al cierre de 2011 a 58.2 por ciento al término del segundo trimestre de 2012. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.16 años (56 días), al pasar de 7.61 a 7.77 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la adecuación del programa de subasta de valores gubernamentales, la colocación de valores de largo plazo y las colocaciones sindicadas.



Durante el primer semestre de 2012, el endeudamiento interno neto se ha obtenido principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos, los cuales en su conjunto aportaron el 70.1 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del segundo trimestre de 2012, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.3 por ciento a 22.6 por ciento, al igual que los Cetes que pasaron de 15.8 por ciento a 16.7 por ciento. Por otra parte, la participación de los Bonos de

Desarrollo a tasa nominal fija disminuyó al pasar de 54.9 por ciento a 54.2 por ciento, así como los Bondes D de 7.0 por ciento a 6.5 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2012, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2012) un monto de 617 mil 937.6 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}	2012		2013		Total ^{3/}
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	3'381,458.6	284,971.3	332,966.3	32,586.6	145,486.3	796,010.5
Cetes ^{1/}	512,048.9	277,359.6	164,681.6	23,920.9	46,086.8	512,048.9
Bondes D	201,590.5	6,800.0	13,938.8	8,000.0	4,000.0	32,738.8
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'665,075.3	0.0	98,048.1	0.0	94,733.8	192,781.9
Udibonos	693,441.7	0.0	46,858.8	0.0	0.0	46,858.8
SAR	82,356.5	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	164,978.4	0.0	8,627.3	0.0	0.0	8,627.3
Otros	61,967.3	329.0	329.0	183.0	183.0	1,024.0

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

* La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 151 mil 964.1 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna destaca:

- Colocaciones Sindicadas

Durante el mes de abril el Gobierno Federal realizó la colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono con vencimiento en noviembre del 2042, paga un cupón de 7.75 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 7.46 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 2.6 veces el monto colocado. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 24 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 51 por ciento y Fondos de Inversión 25 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 30 por ciento.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 64 mil 069.2 millones de dólares, monto superior en 4 mil 426.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.7 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el primer semestre de 2012 fue resultado de los siguientes factores:

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)						
Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	59,642.5					64,069.2
2. Activos ^{1/}	1,709.0					1,290.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	61,351.5	5,603.5	1,369.0	4,234.5	-226.8	65,359.2

Notas:

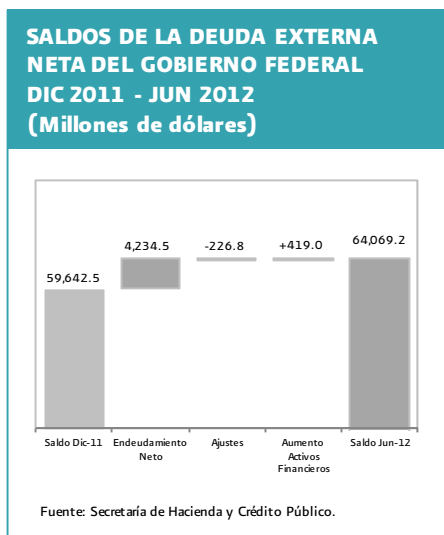
P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un endeudamiento externo neto de 4 mil 234.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 603.5 millones de dólares y amortizaciones por 1 mil 369.0 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 226.8 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 419.0 millones de dólares, con respecto al cierre de 2011. Este cambio refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2012, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2012) serán por un monto de 362.2 millones de dólares¹, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL¹/_✓
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^P / _✓	2012		2013		Total ² / _✓
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	65,359.2	209.3	152.9	1,381.3	1,322.9	3,066.4
Mercado de Capitales	44,458.9	0.0	0.0	1,171.4	1,164.3	2,335.7
OFIS	19,826.3	204.2	132.9	204.8	138.6	680.5
Comercio Exterior	1,074.0	5.1	20.0	5.1	20.0	50.2

Nota:

P_✓/ Cifras preliminares.

1_✓/La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012.

2_✓/El total representa las suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales
- Durante el mes de junio el Gobierno Federal realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un monto total de 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil millones de dólares. La colocación se dio en 2 tramos distintos con vencimientos en 2015 y 2017, los cuales otorgan un rendimiento al vencimiento de 1.29 por ciento y 1.56 por ciento, respectivamente.

¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

La transacción contó con la participación de más de 60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés, como el *Japan Bank for International Cooperation (JBIC)*, quien participó a través de su programa *Guarantee and Acquisition toward Tokyo market Enhancement (GATE)*.

Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001.

Con esta emisión, se continuó con los esfuerzos realizados en las colocaciones garantizadas en yenes de 2009 y 2010, dentro de la estrategia de ampliar la base de inversionistas hacia el mercado japonés, manifestando la intención de ser un emisor frecuente en dicho mercado y de consolidar una relación de largo plazo.

En particular, con esta transacción se logró ampliar y diversificar la base de inversionistas en los instrumentos de deuda emitidos, lo que contribuye a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2012, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 98 mil 132.9 millones de pesos. Así, en el primer semestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 119 mil 856.7 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el segundo trimestre por 93 mil 094.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el primer semestre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 101 mil 628.5 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 6 mil 374 millones de pesos en el segundo trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 11 mil 437.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 10 mil 663.3 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 774.0 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2012 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Total ^{1/}
Total	0.0	774.0	774.0
Programa de Descuento en Pagos	0.0	774.0	774.0
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0
Programa Descuento en Pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0

Nota:

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir con el redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto 548.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el primer semestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 674.7 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el apéndice estadístico del presente Informe se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-11	Saldo al 30-Jun-12	Variación
Total ^{1/}	186,604.3	187,768.2	1,163.9
FARAC ^{2/}	172,139.4	173,521.9	1,382.5
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	13,960.7	13,876.9	-83.8
Banca de Desarrollo	504.2	369.4	-134.8

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 440 mil 965.8 millones de pesos al 30 de junio de 2012.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar, que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de junio de 2012 a 49 mil 384.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es incierta y contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 33.6 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 22.9 por ciento del producto. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.7 por ciento.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura			
			Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-11	30-Jun-12 ^{P/}	31-Dic-11	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-12
Total	4'848,230.9	5'117,349.5	100.0	100.0	31.7	33.6
Interna	3'258,479.5	3,486,287.1	67.2	68.1	21.3	22.9
Externa	1'589,751.4	1,631,062.4	32.8	31.9	10.4	10.7

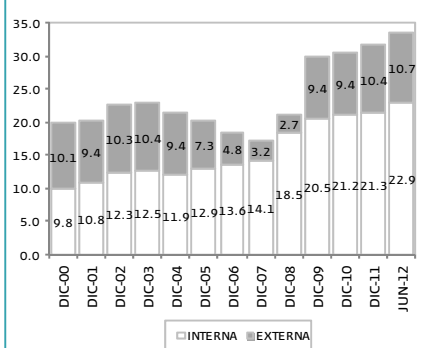
Notas:

P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

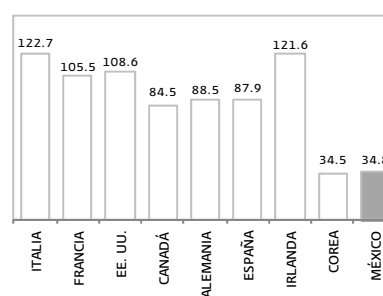
Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de junio de 2012 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2012.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2012/1 Mayo, No. 91 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 486 mil 287.1 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 22.9 por ciento.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 183 mil 775.7 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 171 mil 262.2 millones de pesos y ajustes contables positivos por 12 mil 513.5 millones de pesos, que reflejan los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación negativa de 44 mil 031.9 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	3'258,479.5					3'486,287.1
2. Activos ^{1/}	188,329.1					144,297.2
3. Saldo de la Deuda Bruta	3'446,808.6	1'177,759.5	1'006,497.3	171,262.2	12,513.5	3'630,584.3

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye, principalmente, los ajustes por efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de junio de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio-diciembre de 2012) serán por un monto de 636 mil 792.3 millones de pesos. De este monto 95.7 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de valores en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}	2012		2013		Total ^{3/}
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	3'630,584.3	289,768.8	347,023.5	48,150.3	147,842.9	832,785.5
Emisión de Valores	3'265,367.7	285,659.6	323,605.2	44,408.3	144,898.5	798,571.6
SAR	82,356.5	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	43,109.1	359.6	12,457.6	335.3	974.3	14,126.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	164,978.4	0.0	8,627.3	0.0	0.0	8,627.3
Otros	74,772.6	3,266.9	1,850.7	2,924.0	1,487.4	9,529.0

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 119 mil 358.8 millones de dólares, monto superior en 5 mil 727.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.7 por ciento, proporción superior en 0.3 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2011.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-11	Endeudamiento			Otros ^{2/}	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	113,631.6					119,358.8
2. Activos ^{1/}	2,788.6					2,773.4
3 Saldo de la Deuda Bruta	116,420.2	19,621.6	13,500.4	6,121.2	-409.2	122,132.2
3.1 Largo Plazo	113,650.9	11,248.0	4,988.9	6,259.1	-410.7	119,499.3
3. 2 Corto Plazo	2,769.3	8,373.6	8,511.5	-137.9	1.5	2,632.9

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 5 mil 712.0 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 6 mil 121.2 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 409.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 15.2 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Jun-12 ^{P/}	2012		2013		Total ^{2/}
		3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	
Total	122,132.2	2,649.0	2,141.5	2,350.0	3,666.2	10,806.7
Mercado de capitales	77,612.8	0.0	691.4	1,171.4	1,168.6	3,031.4
Mercado Bancario	7,814.5	1,781.7	397.4	252.4	1,510.5	3,942.0
Comercio Exterior	12,597.6	522.9	831.9	516.1	779.0	2,649.9
DFIS	23,652.8	271.5	144.6	272.0	150.2	838.3
Pidiregas	454.5	72.9	76.2	138.1	57.9	345.1

Nota:

^{1/} Cifras preliminares.^{L/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2012.^{2/} El total representa la suma de los cuatro trimestres que se reportan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2012, las amortizaciones del Sector Público federal durante el resto del año (julio-diciembre de 2012) serán por un monto de 4 mil 790.5 millones de dólares. De este monto:

- 48.6 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y
- 37.0 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,
- 14.4 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 97 mil 018.7 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 109 mil 942.6 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 135.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 2 mil 843.0 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}				
Cifras al 30 de junio de 2012				
Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	454.5	1,524.0	1,978.5	4,891.9
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	12,805.3	39,857.5	52,662.8	52,662.8
TOTAL mill. de pesos	19,016.1	60,683.3	79,699.4	119,511.6

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2012²

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

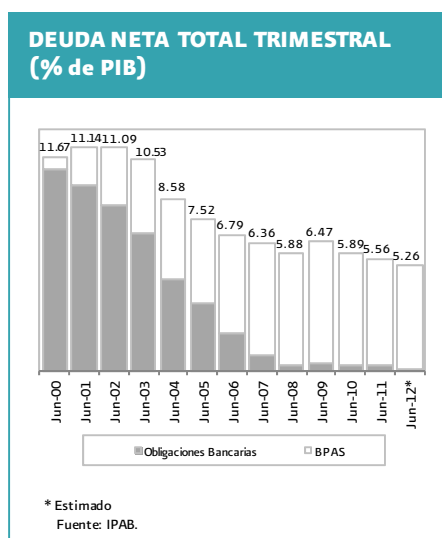
Aspectos relevantes del segundo trimestre de 2012

- Al cierre del segundo trimestre de 2012, los pasivos netos del IPAB registraron un incremento de 0.03 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2011.
- La deuda neta al cierre del segundo trimestre de 2012 representó el 5.26 por ciento del PIB estimado para este mismo periodo, lo que significó una disminución de 0.30 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el segundo trimestre de 2011.
- Durante el segundo trimestre de 2012, inició la colocación de los nuevos Bonos de Protección al Ahorro con pago de interés mensual y trimestral, que incluye la Tasa de Fondeo Gubernamental, como tasa de interés de referencia adicional (BPAG28 y BPAG91), y se suspendió de forma definitiva, la colocación de los BPAs y BPAT anteriores.
- El Instituto dio a conocer su programa de colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el tercer trimestre de 2012, anunciando que se mantiene en 4 mil 400 millones de pesos el monto total a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de 3, 5 y 7 años para los BPAG28, BPAG91 Y BPA182, respectivamente.
- Durante el segundo trimestre de 2012, el Instituto recibió 2 mil 950.1 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple, monto superior en un 8.7 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el segundo trimestre de 2011.
- Al cierre de junio de 2012, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 11 mil 309.7 millones de pesos.

² Las cifras al cierre del segundo trimestre de 2012 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2011, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.



Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2012 la deuda neta del Instituto ascendió a 800 mil 991 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.03 por ciento durante el periodo de enero a junio de 2012. Este incremento se explica principalmente por una mayor tasa real observada en el periodo de enero a junio de 2012 en 0.45 puntos porcentuales (1.08 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2012 de los Criterios Generales de Política Económica, lo cual fue parcialmente compensado por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como por mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas, respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2012, representó el 5.26 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.30 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2011. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.21 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.08 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.

- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2012, el saldo de los activos totales³ del Instituto ascendió a 72 mil 974 millones de pesos⁴, cifra que representó un decremento de 2.99 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2011.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Una disminución de 6.24 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a que se utilizaron recursos de este rubro para hacer frente a las obligaciones financieras del Instituto. Cabe señalar que el nivel de recursos líquidos al cierre de junio de 2012, se encuentra en línea con las “Políticas y Estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja” del Instituto.
- Una disminución del 54.05 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a que el Instituto recibió pagos de la banca en liquidación por la subrogación en los derechos de cobro de las personas a las que el propio Instituto, en su carácter de liquidador, les hizo el pago de obligaciones garantizadas por 256.7 millones de pesos, así como a los pagos realizados por la banca en quiebra, en su carácter de acreedor común y en cumplimiento a las sentencias dictadas por la autoridad judicial, los cuales ascendieron a 545.8 millones de pesos.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- Un aumento del 17.06 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25% -Fondo para la Protección al Ahorro” por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.
- Un aumento del 9.94 por ciento en términos reales en el rubro “Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar”, derivado de un mayor saldo en circulación y de un mayor plazo promedio de vencimiento de los Bonos colocados durante el periodo de enero a junio de 2012, así como una mayor sobretasa de colocación promedio de los títulos en circulación al cierre de junio de 2012, respecto al presentado al cierre de diciembre de 2011.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2012 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 438.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 47 mil 604.4 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 600.0 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 950.1 millones de

³ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁴ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 804.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 478.8 millones de pesos correspondientes a la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2012 ascendieron a 61 mil 436.9 millones de pesos, de los cuales 50 mil 150 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 1.1 mil 286.9 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Es importante mencionar que conforme al programa de subastas de los Bonos que el Instituto anunció para el segundo trimestre de 2012, a partir del 5 de abril de 2012 se suspendió de

COLOCACIÓN DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2012

Concepto	BPA28	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	-	10	-	10	13	13
Colocación Nominal	-	14,000	0	16,500	17,550	48,050
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	-	1,400	0	1,650	1,350	3,696
Amortización Principal	9,100	0	35,550	0	5,500	50,150
Sobretasa Promedio (%)	-	0.20	-	0.28	0.33	0.27
Índice Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	-	5.7	-	3.7	4.7	4.7

Nota:

Cifra en millones de pesos.

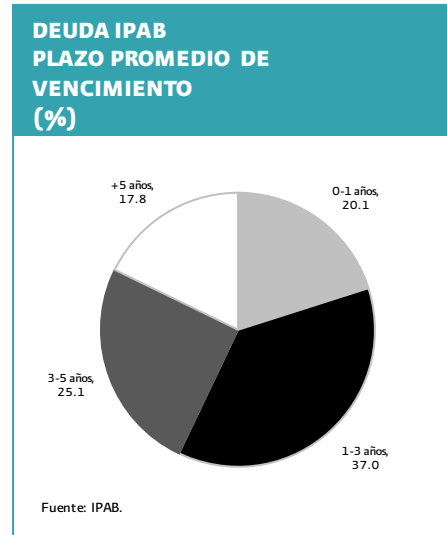
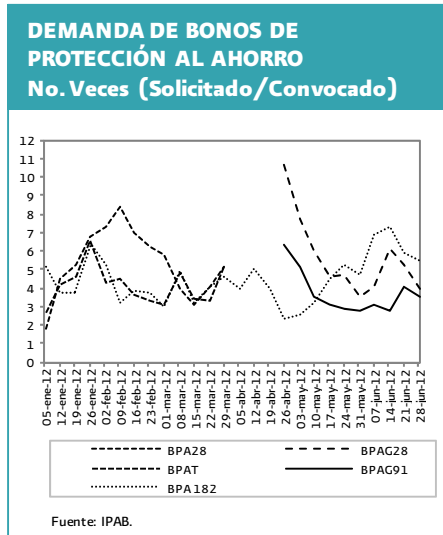
Fuente: IPAB.

forma definitiva la colocación de BPAs y BPAT, y a partir del 26 de abril de 2012 inició la colocación de los nuevos Bonos de Protección al Ahorro con pago de interés mensual y trimestral, que incluyen la Tasa de Fondeo Gubernamental, como tasa de interés de referencia adicional (BPAG28 y BPAG91).

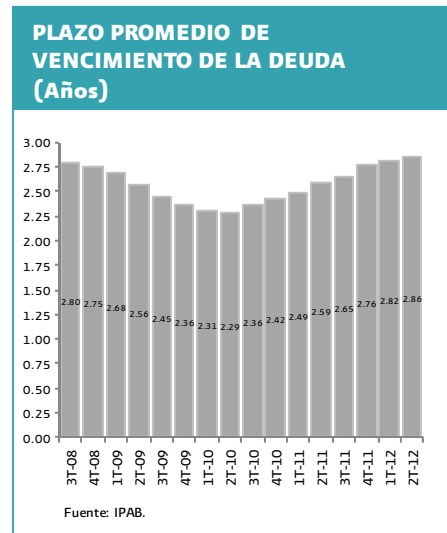
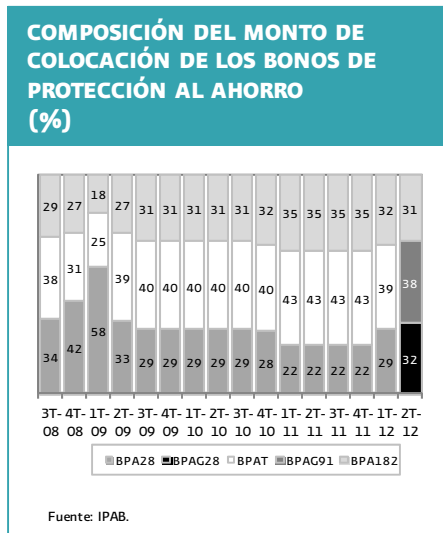
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 28 de marzo de 2012, durante el segundo trimestre de 2012 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 050 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2012 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 51 mil 645.1 millones de pesos⁵.

⁵ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2012, la demanda total de los Bonos se ubicó en 4.7 veces el monto subastado, presentando un decremento de 1.0 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el segundo trimestre de 2011. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.27 puntos porcentuales, mismo nivel al registrado durante el segundo trimestre de 2011.



Al cierre del segundo trimestre de 2012, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.86 años; siendo de 2.88 años para los Bonos y 1.25 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 2.1 puntos porcentuales respecto al cierre de marzo de 2012, lo anterior como consecuencia de la colocación de 17 mil 550 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante el periodo de abril a junio de 2012.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos y el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2012 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Por otra parte, el 28 de junio de 2012, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el tercer trimestre de 2012, informando que se mantienen sin cambio los montos objetivos a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de los BPAG28, BPAG91 y BPA182. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 350 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

Con lo anterior, el monto total a subastar durante el tercer trimestre ascendería a 57 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentaría vencimientos por un total de 44 mil 200 millones de pesos integrados por 38 mil 200 millones de pesos de BPAT y 6 mil millones de pesos de BPA182. De esta forma el monto objetivo neto a colocar de los Bonos será de 13 mil millones de pesos durante este periodo.

Finalmente, se informó que el IPAB en coordinación con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, como su agente financiero, darán a conocer en su oportunidad los detalles para llevar a cabo operaciones simultáneas de compra de los BPA28 y BPAT en circulación y venta de BPAG28 y BPAG91.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del segundo trimestre de 2012 el SHRFSP ascendió a 5 billones 652 mil 468.9 millones de pesos, equivalente a 37.1 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro

con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTORICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO (SHRFSP) ^{1_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2011		Junio de 2012	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	5'450,537.7	35.6	5'652,468.9	37.1
SHRFSP Interna	3'908,462.2	25.5	4'059,399.3	26.6
SHRFSP Externa	1'542,075.5	10.1	1'593,069.6	10.5

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Abril-Junio 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para éste ejercicio, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del segundo trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 54 mil 866.5 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de -2.4 por ciento y desendeudamiento real temporal de -3.2 por ciento⁶ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifiquen el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

⁶ Dato calculado con la inflación acumulada enero-junio de 0.80% al 30 de junio de 2012, INEGI.

Durante el trimestre abril-junio de 2012 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 906 millones de pesos, de los cuales, 994.1 millones de pesos corresponden a costo financiero y 911.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición del servicio de la deuda durante abril-junio de 2012 fue de 97.5 por ciento del Sector Central y 2.5 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}
ENERO-JUNIO 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Enero-marzo			Abril-junio			Saldo al 30 de Junio de 2012
		Colocación	Amortización ^{2/}	Actualización ^{3/}	Colocación	Amortización ^{2/}	Actualización ^{3/}	
Gobierno del Distrito Federal	56,232.2	0.0	453.9	0.0	0.0	911.8	0.0	54,866.5
Sector Central	54,350.9	0.0	257.1	0.0	0.0	911.8	0.0	53,182.0
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1,684.4

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al segundo trimestre de 2012 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet⁷ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁷ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>